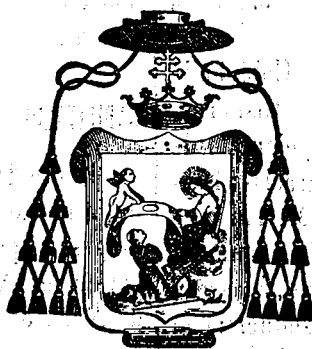


SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERÍA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demás que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamación dentro del término de 20 dias, pasado el cual no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

MINISTERIO DE ESTADO.

«La Reina (Q. D. G.) ha visto con especial satisfacción los sentimientos expresados en los documentos que en seguida se insertan, y ha dispuesto se hagan públicos por medio de la *Gaceta*, y que se den muy expresivas gracias en su Real nombre al Prelado y Cabildo de la iglesia Primada.

Arzobispado de Toledo.—Excmo. Sr.: Como un testimonio de gratitud á los favores que con mi Cabildo Primado he recibido de S. M. la Reina (Q. D. G.), y en prueba de nuestra lealtad dirigimos la adjunta esposicion á nuestra augusta Soberana execrando la más infame de las traiciones, perpetrada por hombres ingratos é indignos del nombre español, y felicitando á S. M. por la fidelidad de las tropas de su heroico ejército que han hecho abortar tan villano crimen.

Ruego, pues, á V. E. se sirva presentar á S. M. nuestra leal adjunta esposicion, así como nuestros fervientes votos por su completa prosperidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 7 de Abril de 1860.—Fr. Cirilo, Cardenal Arzobispo de Toledo.—Excmo. Sr. ministro secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.»

«Cabildo primado de Toledo.—Señora: El Cardenal Arzobispo, el Dean y Cabildo de la santa iglesia primada de Toledo tienen ahora un nue-

vo justo motivo de repetir su más firme adhesion á V. M., manifestándola sus sentimientos de lealtad y execracion que les merece un negro hecho que ha venido á amargar el maternal corazon de V. M. y el de sus fieles súbditos, escandalizando á Europa y al orbe entero. Faltan palabras de reprobacion para calificar la traicion consumada. El Prelado y Cabildo de Toledo siente, como siente la honrada España, y esos sentimientos leales del corazon no hay, aun en nuestro rico lenguaje, términos con que expresarlos. En esta semana, que solamente para pérfidos é ingratos ha dejado de ser Santa; se ha intentado el mayor de los crímenes; ¿y cuándo? Cuando el leal valiente ejército español, sábiamente conducido de victoria en victoria por su bizarro General en Jefe, por sus Generales y Jefes subalternos, acaba con su sangre de reproducir el heroismo de esta nacion siempre magnánima; en ocasion de tantos plácemes del pueblo español, que se cree, y con razón, dichoso bajo el maternal Gobierno de V. M., se ha intentado oscurecer estas glorias por un ingrato General y por una gavilla de hombres perdidos, obligando á que la historia añada un párrafo más á nuestras deplorables divisiones.

Empero en vano, Señora; un puñado de desleales no puede hoy manchar nuestra historia; la divina Providencia vela por V. M., y por fortuna la amargura producida por la atroz é informe conducta de un indigno General y de una gavilla detestable ha sido de momentánea duracion. Los traidores, agoviados por el enorme peso de su mala conciencia, huyen, unos cubiertos de ignominia

y otros se hallan ya en manos de la justicia; la sorpresa y el dolor se han convertido prontamente en gozo universal.

El Cardenal Arzobispo, el Dean y Cabildo de la iglesia de los Eugenios, Ildefonsos, Cisneros, Bernardos y Mendozas, siguiendo el ejemplo de estos esclarecidos varones, han dado gracias á Dios por la proteccion que dispensa á V. M. tan merecedora de sus bondades, y la felicitan tambien por la lealtad de las beneméritas tropas, á las que despues de engañarlas se las intentó seducir: con tropas fieles á sus banderas nunca se atreverá nadie á atentar impunemente contra el derecho de V. M. y de su augusta dinastia al Trono de San Fernando y de Isabel la Católica.

Dignese V. M. con su acostumbrada benevolencia admitir esta manifestacion de los leales y puros sentimientos del Cardenal Arzobispo, del Dean y Cabildo Primado, cuyas oraciones por su Reina y Señora, por S. M. el Rey, vuestro augusto esposo, y por sus angelicales hijos son incesantes.

Dios conserve á V. M. los muchos años que hemós menester. Sala capitular del Cabildo de Toledo 7 de Abril de 1860.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Celestino de Mier, Dean.—Sebastian Arenzana, Chantre.»

(Gaceta de Madrid núm. 101.)

HABILITACION DEL CULTO Y CLERO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

En este día queda abierto el pago de la mensualidad de Marzo y en los mismos puntos que hasta ahora viene haciéndose.

Al mismo tiempo debo hacer presente á los partícipes que tienen ya remitidas sus autorizaciones á favor de mi hijo D. Cándido García Corral para que preste la conformidad en la liquidacion y recoja oportunamente de la Tesorería de la Direccion de la Deuda los títulos que se les espiden por sus atrasos desde 1837 hasta 1851, que ya tiene presentadas en la oficina las peticiones para que segun el turno vayan obteniéndose, y que siendo operacion para muchos interesados, preciso ha de ser á estos resignarse al tiempo necesario que necesitan las oficinas; pero que pueden estar seguros de que no falta actividad para que sean despachadas con prontitud y que no contesta en particular á los interesados hasta que reciban el aviso de

tener á su disposicion los documentos liquidados. Toledo 3 de Abril de 1860.—Antonio García Corral.

HABILITACION DEL CULTO Y CLERO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Desde 10 del actual se halla abierto el pago de la mensualidad de Marzo último para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia en los Arciprestazgos respectivos. Madrid 9 de Abril de 1860.—Marcos M. Saiz.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
EN LA CATEDRAL DE PARÍS.

Conferencia primera.

Señores: Jesucristo, restaurador del orden y autor de los verdaderos progresos del mundo, no se ha contentado con crear el progreso moral con sus divinas reacciones contra la concupiscencia, causa de la decadencia universal; ha depositado además en el género humano todos los grandes elementos del progreso social, levantando este edificio sobre tres columnas sagradas: la libertad cristiana, la igualdad cristiana, la fraternidad cristiana. Y para sostener el conjunto de esta fábrica, y darle á un tiempo grandeza, fuerza y hermosura, le ha echado un cimiento eminentemente cristiano y eminentemente social, la autoridad. Jesucristo mismo se ha constituido en la sociedad humana como autoridad viva, y constituyéndose en autoridad, ha transfigurado á la autoridad en sí mismo. Cuatro tipos humanos de su autoridad divina ha realizado en el mundo cristiano, los cuales han trasformado la vida social, trasformando en todos sus grados las condiciones del precepto y la obediencia: la autoridad paterna, la autoridad sacerdotal, la autoridad real, y, como suma y complemento de todas ellas, la autoridad Pontificia: es decir, la paternidad mas elevada, el sacerdocio mas alto, la primera de todas las magestades; en una palabra, la personificación mas alta de la autoridad en la tierra: autoridad tan grande há cerca de dos mil años, y tan grande hoy, que todo lo que la conmueve tiene el privilegio de conmover al mundo entero, y cuyos dolores y alegrías, cuyos reveses y triunfos hacen estremecerse profundamente á todo el linage humano.

Tal es, señores, el resumen de las conferen-

cias del año pasado. ¿Por ventura, Dios me habia dado señal y marcado el momento de proclamar desde lo alto estos principios eternamente conservadores y progresivos?... Puede ser. Pero sea lo que quiera, estas verdades que son el punto de apoyo y el resorte del progreso de las sociedades civiles; estas verdades las he dicho con libertad serena, que habeis respetado, porque yo la habia recibido de Dios y de vosotros. Conservemos, pues, á la palabra el privilegio de santa libertad que forma parte de su dignidad y de su imperio. Semejante la predicacion cristiana al gé- nio de la navegacion moderna, se lanza al mar sin que le arredre que el viento sople de este ó del otro lado, y sigue su rumbo por el piélago de errores y pasiones humanas. Por estas ondas movibles y perpétuamente fluctuantes prosigo yo tranquilo mi derrotero, sin mas temor que el de no llegar pronto al puerto y á la orilla suspirados; al puerto de vuestra salvacion, á la orilla de la verdad.

Pero me equivoco, señores; otro temor me asalta, y debo manifestároslo, porque vosotros sois quien me lo inspira. Bajo el imperio de preocupaciones contemporáneas, temo que sintais la tentacion de buscar en mis palabras lo que hoy se designa con el nombre de alusiones. Debo apresurarme á declarar que desdeño tan mezquinos recursos: cuando la conciencia me inspira que debo proclamar una verdad útil ó necesaria, jamás la digo por medio de alusiones, sino en sus propios términos, y sin temor alguno. Al hacer esta declaracion, quizá tenga derecho de ser creido; porque en los ocho años que llevo de dirigir la voz desde este sitio, creo que os he dado pruebas de alguna sinceridad.

Despues de haber manifestado que Jesucristo es autor del progreso social, el orden y complemento de las cosas, nos vemos obligados este año á tratar de un asunto, que no podriamos omitir sin dejar á la espalda un lamentable vacío.

Hay una institucion, base necesaria y natural sostenimiento de todo progreso social; institucion formada de mano maestra, porque es obra del mismo Dios; institucion que no puede menos de llamarse fundamental en el sentido recto de esta palabra; porque no podemos poner en ella mano sin sacudir de abajo arriba, y en todos sus ángulos, este edificio cuya divina arquitectura nos ha llenado de admiracion: hablo de la inmortal y santa institucion de la *familia*.

Si, señores; debajo de la sociedad política, está la sociedad doméstica; debajo de la patria, la

familia. La primera está tan arraigada en la segunda, que el progreso y decadencia de la una, están indisolublemente unidos al progreso y decadencia de la otra.

En la inteperancia de las luchas políticas, de teorías sociales y de utopías humanitarias, solemos olvidarnos de la familia, sin recordar que el progreso de la sociedad no es debido á la mano del hombre, no es una obra de ingenio, sino un árbol vivo plantado por la mano de Dios y cuyas raíces están donde estuvo nuestra cuna, y cuya sávia sale de donde brotó nuestra vida; del corazon del padre, del corazon de nuestra madre. «La familia, dice un célebre publicista de nuestros tiempos, es la segunda alma de la humanidad: los legisladores la han olvidado sobradamente para pensar en el individuo y en la nacion, y prescinden de la familia, único origen de las poblaciones sanas y robustas, santuario de las tradiciones y costumbres en que tienen que empaparse todas las virtudes sociales.»

Hé hay, señores, la razon que he tenido para tratar directamente de la familia, en sus relaciones con el progreso social.

Este asunto, que se recomienda por sí mismo á las simpatías de todo el mundo, me proporciona la fortuna, rara por cierto en los discursos que se pronuncian en este púlpito, de herir á un tiempo la inteligencia y el corazon. Mi primer discurso será la natural transicion de las últimas conferencias á las actuales, y en él me propongo demostrar las intimas relaciones que ligan á la familia con la sociedad, como quiera que la segunda tiene en la primera su principio, su modelo y su fuerza.

I.

Desde luego se manifiesta la decisiva influencia de la familia en la sociedad, en que la primera produce la segunda. La sociedad doméstica es la Sociedad Principio: es al mismo tiempo la generacion, la formacion, la tradicion de la vida social, y merced á este triple título la madre libre y siempre fecunda de la patria.

Historiadores y geógrafos andan buscando con ardiente curiosidad los misteriosos manantiales de donde brotan con sus afluentes los rios que fecundizan la tierra: con mas profundo interés debemos buscar nosotros la fuente de ese viviente raudal de las generaciones humanas, que llevan en su curso la prosperidad á los pueblos, la civilizacion á los siglos, y las magnificencias del orden y progreso social. ¿Cual es el origen de la vida social? ¿Quién nos revelará el secreto de su generacion?

Dos cosas hay en esto, señores, que para nadie pueden ser un misterio: el lugar de este manantial y lo perenne y universal de su nacimiento. Del hogar doméstico sale el río de la vida social, y la familia es la fuente viva de la patria: fuente perpétuamente abierta y jamás agotada, que se surte perpétuamente de canales trazados por la mano de Dios, y que por su misma profundidad no están al alcance de la mano del hombre.

Notadlo bien, señores; las aguas que los ríos arrastran en su curso, no son distintas de las aguas del manantial. Sé muy bien, que estas, por puras que sean en su origen, pueden alterarse en el cauce y que se trasforman hasta cierto punto al mezclarse con el caudal inmenso de los ríos; pero, regla general, ni el agua de los ríos es más pura que la de los arroyos afluentes, ni la de estos más pura que la del manantial.

Así la vida que se recibe en el seno de la familia puede alterarse, como por desgracia se altera en ese torrente del siglo; que tantas inmundicias lleva consigo, pero en su conjunto no es más bella la vida en la sociedad que en la familia.

Suponed por un instante á la patria compuesta en su inmensa mayoría de familias pervertidas por la inteligencia, corrompidas por el corazón y dañadas por la sangre; y por grande que sea la superioridad de vuestras leyes, la sutileza de vuestras invenciones y la prudencia de las instituciones mismas, tendreis irremisiblemente una sociedad miserable dispuesta á la servidumbre y próxima á la degradacion. Estais multiplicando la corrupcion por la corrupcion, los vicios por los vicios: esas criaturas que salen ya pervertidas por la familia, llegan á ser malvados al entrar en la sociedad: teneis una sociedad en decadencia, porque teneis una humanidad bárbara.

Suponed, por el contrario, en la humana sociedad contemporánea, que las familias son manantiales vivos que llevan continuamente á la sociedad, por medio de las generaciones que de ella brotan, doctrinas exentas de errores, costumbres sin depravacion, y sangre pura y libre de toda corrupcion: esta parte sana no llegará á formar una masa corrompida: el resultado general será una sociedad grande y fuerte por la inteligencia, grande y fuerte por el corazón, grande y fuerte por la sangre; grande y fuerte con las tres fuerzas principales, intelectual, moral y física. Y si me decís que un lazo común reuna en un mismo haz social la diversidad y la multiplicidad de estas familias, y que para gobernar á todas ellas juntas se empien únicamente leyes y hombres de una per-

feccion vulgar; yo os respondo que, aun prescindiendo de los progresos y del perfeccionamiento que lleve á cabo en la superficie de la humanidad el genio de la ciencia, de la política y de la industria, tendreis una sociedad creciente y progresiva en el sentido más recto de esta palabra.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Se halla vacante la tenencia de la parroquial de San Juan Bautista de la villa de Pozuelo de Calatrava, poblacion de 500 vecinos, legua y media de la capital y ciudad de Almagro. El Sacerdote idóneo para su desempeño, podrá contar á mas de la asignacion que á los de su clase el Gobierno de S. M. tiene señalado ó señalar pueda, con intencion segura, 400 rs. para casa, 480 de 24 misas de una capellanía, y si fuere predicador con 2 rs. diarios mas. Las solicitudes á su Párroco, D. Lorenzo de la Fuente.

Está vacante la plaza de sacristan organista y maestro de niños, de la Villa de Perales del Río, y su anejo Vacía-Madrid, cuya plaza está dotada con 7 rs. diarios pagados semanalmente y sobre 200 rs. anuales de pie de altar: además casa para vivir. Se admiten solicitudes dirigidas al Sr. Cura ecónomo de dicha villa hasta el día 20 del presente mes en que se proveerá.

No habiendo tenido efecto el anuncio puesto el 4 de Febrero último en el Boletín eclesiástico de este Arzobispado, se vuelve á hacer presente que el Sacerdote que quiera fijar su residencia en el Hoyo de Manzanares, provincia de Madrid, y aplicar sesenta misas rezadas á las once de la mañana todos los domingos y ocho días festivos para cumplimiento de una capellanía por imposibilidad de su poseedor, se le darán los frutos de ella, cobrados mensualmente, los cuales al año no bajan de 2700 rs.; además el Párroco dará 300 rs. al que quiera prestarle algún servicio, quedándole al Capellan cumplidor libre la intencion fuera de dichos días, y puede estar seguro del cobro de los 2700 rs. pues el mismo Párroco se obliga á ello. Los aspirantes pueden dirigirse al Cura propio del Hoyo de Manzanares, D. Ramon Laredo; advirtiéndole que el que resultare nombrado, tiene que pasar á fijar su residencia en esta en todo el mes de Mayo á no verificarlo antes.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

IMPRESION DEL MISMO, ANCHA, 31, Y NUNCIO VIEJO, 11.
TOLEDO:—1860.